

Problemas creados por el poder

La teoría política y el sentido común nos dicen que los ciudadanos en los regímenes democráticos eligen a sus dirigentes para que resuelvan los problemas que padece la sociedad. En España hoy esta norma lógica e indiscutible presenta otras modalidades. Si examinamos con objetividad la situación española y nos preguntamos cuáles son los problemas que afectan gravemente a una gran parte de las personas en nuestro país debemos reconocer que son dos: el desempleo del 25% de la población en edad de trabajar y la creciente pobreza de millones de españoles que está, además, generando unos índices de desigualdad enormes.

¿Son estos problemas los que concentran la atención y el esfuerzo de los dirigentes políticos, del Gobierno, de los medios periodísticos, de la universidad, de los intelectuales? No, lo que acapara el debate público son otros tres temas: el aborto, la imputación de una infanta y el desafío a la legalidad del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Claro que son importantes estos problemas, pues el primero implica la restricción de la posibilidad de la interrupción del embarazo, el segundo sitúa en una muy incómoda posición a la institución de la monarquía y el último hace peligrar la arquitectura territorial que ha permitido el más largo periodo de convivencia en paz y democracia de nuestra historia. Pero con todo y su importancia, estos son otros respecto a los problemas acuciantes de los españoles. De aquí que tal vez se esté intentando *distráer* a la sociedad española de la situación de gran peligro de deslizamiento hacia un país pobre, sin futuro, con una alta tasa de emigración hacia otros países.

El Gobierno del señor Mariano Rajoy ha anunciado, y en un caso producido, un trío de leyes que responden exactamente a este disparatado principio de crearles problemas a los ciudadanos: las leyes de educación, aborto y política del Ministerio del Interior.

Aceptemos por un momento la tesis del Gobierno que explica sus continuos recortes en las prestaciones sociales que producen un daño grave a muchos españoles. Los ministros los justifican por la precaria situación económica del país, que hace imposible- es su argumento- continuar gastando como hasta ahora. Pero, ¿qué relación tiene con recortar la libertad, con impedir el ejercicio libre de las personas?

Alguien puede argumentar que son coincidencias no buscadas, pero resulta llamativo que, a la vista de la situación que la política del Gobierno iba a producir, comenzaran por eliminar la gratuidad de la Justicia, impidiendo la posibilidad de la protesta ante esta institución de un gran número de ciudadanos. Se completa esta actitud restrictiva estableciendo altísimas multas por manifestarse en la calle, último recurso que queda para expresar el descontento después de haber cortado el judicial, y con unas tasas académicas excesivas que evita que los sectores más perjudicados accedan a la preparación universitaria.

Con adoctrinamiento educativo, con restricciones al ejercicio de la libertad, con ataduras al derecho de protesta no se construye el futuro de una nación, que está exigiendo tolerancia en la convivencia y solución a los problemas materiales que le impiden una vida con dignidad.

Alfonso Guerra - 24/01/2014 - Tiempo de hoy (España)